

MENDOZA, 24 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8418/18 en el que la egresada Ariadna Macarena MERLO tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

RESOLUCIÓN Nº 3 Q Q

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Ariadna Macarena MERLO (D.N.I. N° 34.747.395) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el UNO (1) de noviembre de 1989, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso OCHO (8) de marzo de 2018 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

	F. A.		•
ļ	lo		,
	Ø	Téc. Univ. MASIANA SANTOS	Snow
	The state of the s	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	Prof. COTLOS BRAJAK